

esta situación se ha encontrado el señor Sagasta, abandonado por los que tanto favores le debían.

No ha necesitado nunca el partido liberal grandes esfuerzos de parte de sus adversarios para hacerle dejar el poder.

Sus mismas divisiones y disidencias familiares, han sido siempre suficientes para verse obligado a abandonarlo.

LA PLAGA FILOXÉRICA

Por momentos crece el fundado temor de una próxima invasión filoxérica en nuestra provincia.

Ultimamente, con haberse declarado la existencia del asolador pulgón en El Bonillo, provincia de Albacete, el sobresalto y el temor han subido de punto, poniéndose otra vez sobre el tapete cuestión tan transcendentalísima y que representa la vida ó muerte de muchos de nuestros pueblos, cuyos extensos pagos vitícolas constituyen su principal riqueza.

Ya en el verano de 1897 y con motivo de ciertas enfermedades criptogámicas que se desarrollaron con alguna intensidad en los viñedos de Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, los viticultores de aquella rica comarca creyeron encontrarse frente á frente del temible enemigo. Por fortuna, un escrupuloso reconocimiento de las copas atacadas, demostró plenamente que, al menos por aquella vez, habían resultado infundados los recelos de los cultivadores.

Pero ahora, sin indicios de que la enfermedad pueda existir en la provincia, con solo el anuncio de que la padecen en El Bonillo, se reproduce el pánico y se piensa por los valdepeños, con muy buen acuerdo, por cierto, en el establecimiento de campos de vides americanas, que, como es sabido suministran el único remedio eficaz de que podemos echar mano para reconstituir las viñas destruidas por el devastador hemíptero.

La conveniencia de tal medida que quisiéramos ver desde luego puesta en práctica en diferentes zonas vitícolas de la región, es innegable, pues así se conseguirá estudiar de un modo detenido y sin apresuramiento de ninguna clase distintas especies de vides americanas, para deducir después de un completo exámen cuales se adoptaban mejor á nuestro suelo y clima, evitándonos de esta suerte el proceder, cuando la plaga apareciese, á ensayos que siempre habrían de resultar precipitados, siendo así que deben hacerse con la mayor calma posible.

Confianza la dirección de los mencionados campos de experiencias á personas competentes é ilustradas, cuyos títulos profesionales fueran garantía más que suficiente del acierto con que habían de desempeñar su importante y difícil cargo, podríamos estar seguros de que cuando la filoxera invadiese la provincia, contaríamos ya con fuerzas bastantes para contrarrestar sus temibles efectos.

Para que el éxito más lisonjero coronase nuestros esfuerzos, comenzaremos por establecer campos de experimentación en los principales centros productores, como son Ciudad Real, Manzanares, Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela, etc., etc.

Esto aparte, creemos daría también excelentes resultados las asociaciones de viticultores, que tendrían por objeto agrupar á éstos para que, rigiéndose por buenos reglamentos, con junta directiva á las que se facultase ampliamente, se pudiera dar en los primeros momentos de la invasión la necesaria uniformidad á las operaciones de saneamiento, pues nadie dejaría de efectuarlas con perjuicio de la generalidad, habiéndose sometido todos de antemano á las decisiones ó acuerdos que tuviesen á bien adoptar las referidas asociaciones.

En cuanto á las bases ó estatutos por los que éstas habrían de regirse, creemos que lo más práctico sería discutir las reuniones previas que nuestros cultivadores celebrarían en Ciudad Real ó Valdepeñas, y en las que estarían representados todos los pueblos vitícolas de la provincia, consiguiendo de este modo que el reglamento de las mencionadas asociaciones fuese el mismo en todas partes, con lo cual se daría mayor unidad á los trabajos de desinfección.

Además, los que disponen de recursos por razón del cargo que ocupan para conseguir resoluciones que tiendan á impedir la infección de nuestros extensos viñedos, deberían poner de su parte cuantos medios les sugiera su buen deseo, á fin de que la constitución de una comisión provincial de defensa contra la filoxera sea pronto un hecho en nuestra provincia, pues bien se los alcanzará á todos que de esa comisión podían emanar importantísimos acuerdos que, al ponerlos en práctica, servirían de infranqueable valladar, que difícilmente salvaría en su marcha invasora el voraz hemíptero.

En cuanto á las personalidades que habían de componer la referida comisión, baste indicar que á más del señor Gobernador civil, que sería el Presidente, entrarían en su constitución un diputado provincial, los cateclíficos de Agricultura ó Historia Natural del Instituto, un primer contribuyente y el Ingeniero jefe del servicio Agronómico como Secretario.

A nuestro entender, tan luego como la mencionada corporación quedase constituida, podía procederse á la discusión de unas instrucciones prácticas, en las que se consignaran de la manera más clara y concisa posible, cuantos medios sea necesarios para reconocer la presencia del microscópico pulgón en los viñedos infestados. A dichas instrucciones, podían muy bien añadirse algunas reglas respecto al modo de proceder en los primeros momentos al saneamiento de los terrenos filoxeranos.

Con todo ello, se formaría enseguida un pequeño librito ó folleto, el cual, una vez impreso, se haría circular extensamente. Con tal objeto se remitirían á todos los Alcaldes de los pueblos vitícolas de la provincia numerosos ejemplares, que dichas autoridades se encargarían de repartir entre sus vecinos.

De este modo se vulgarizaría, digámoslo así, el conocimiento de la plaga entre los viticultores manchegos, con lo cual habríamos conseguido muchísimo para evitar la propagación del contagio en nuestra región.

Acumulados todos los elementos de que nos hemos ocupado en el presente artículo y bien aplicados á la resolución del importante problema que tarde ó temprano ha de plantearse en nuestra provincia, nos parece se conseguiría atenuar mucho los daños que pudiera ocasionar el devastador insecto, hasta el extremo de dejarlos reducidos á las más escasas proporciones.

ANTONIO GALÁN.

POLÍTICA PROVINCIAL

Los canalejistas se reúnen estos días, toman acuerdos, reciben adhesiones, forman comités y proyectan el dar á luz pública un periódico diario en esta capital.

Se nos asegura que un diputado provincial, cuatro abogados y un médico han ingresado en el partido democrático que acaudilla el Sr. Canalejas, los cuales formarán el comité de esta capital dentro de breves días, que vendrá á organizar á los canalejistas

en toda la provincia D. Luis Felipe Aguilera.

Muéstranse belicosos los canalejistas y llenos de entusiasmo, aprestándose á la lucha que se avecina, sobre todo en el distrito de Almadén-Almódovar.

Por el distrito de Daimiel-Manzanares presenta su candidatura el rico propietario de Daimiel, D. Federico Pinilla.

Lector, y si deseas ser comento, Como me lo contaron te lo cuento.

E.

Tarifa de adjetivos.

No sé que es peor, si el abuso ó el uso impropio que se hace de los adjetivos.

La inveterada costumbre de emplear algunos en ciertas frases y de unir invariablemente otros á ciertas palabras, hace que nos parezcan cojas ó incompletas si no los llevamos tanto barajarlos y manosearlos, habiendo todo valor en muchísimos casos, considerándose más como rípios ó voces vacías de sentido, buenas sólo para rellenar frases y redondear períodos y como obligadas apostillas de determinados nombres sustantivos que como calificativos de éstos que debieran ser; la immoderación con que se les aplica para ensalzar á personas, ha traído por consecuencia que se hayan hecho indispensables con tal aplicación, venga ó no á cuento, so pena de que se tengan por agravadas, ó desvirtuadas cuando menos, las no favorecidas; por último, el abuso que so viene haciendo de ellos en sentido metafórico contribuye, más que otras causas, á desnaturalizarlos, privando á muchos de su genuino y legítimo significado.

Ya hace tiempo que probé, apoyando mis argumentos en antiguos textos, que ni *valiente*, ni *bravo*, ni *bisarro* significan animoso; ni *honrado* cumplidor del séptimo mandamiento; ni *guapo*, hermoso; ni *yerbo*, atrevido de frío como solemos aquí entenderlo. Y aquí digo, porque allende los mares han conservado algunas de las citadas palabras sus primitivas y legítimas acepciones, no sucediendo que en todas partes en que se habla castellano sean las mismas voces las que se modifican en su significado ó en su estructura, ni aun siendo las mismas las que cambian, sufren iguales mudanzas en unas partes que en otras.

Si es curioso seguir á un vocablo en sus sucesivas modificaciones etimológicas hasta verlo convertirse en otro absolutamente distinto del primitivo, no lo es menos rastrear los cambios que en su acepción va experimentando por relaciones de ideas, hasta venir á significar muy otra cosa que en su origen. A nadie deberá sorprender de que así como *guapo* que significa *valiente*, ó *valentón* mejor dicho, ha tomado la significación de *bonito*; y *yerbo*, que significa *erguido ó tieso*, la de *atrevido*; y *arrogante*, que significa *soberbio*, la de *gallardo*, vengan mañana á afirmarse para *blanco* la de *cobarde*, ó para *templado* la de *animoso*, ó para *vivo* la de *agudo de ingenio*, que ya en lenguaje muy familiar suele atribuírsele.

Pero más deplorables que esas transformaciones y mudanzas que experimentan las voces todas, y más particularmente los nombres adjetivos en sus significados, es el desentrenado uso que se hace de éstos en el lenguaje escrito para ensalzar á las personas; uso, ó abuso mejor dicho, que se ha impuesto tan tiránicamente, que ha llegado á hacerse punto menos que imposible nombrar ni referirse á nadie, por insignificante que sea, sin calificarlo de *ilustre*, *eximio*, *distinguido*, *sabio* y otros títulos no menos altisonantes.

Es costumbre esa muy en armonía con el bajo nivel á que hemos descendido; siendo observación ya vieja la de que nunca abundan tanto los títulos y dictados relativos á grandezas y virtudes que cuando más escasean éstas.

Los romanos de la República y de los buenos tiempos del Imperio se llamaban llanamente por sus nombres, mientras que los relajados bizantinos se engalanaban con esos títulos de *excelso*, *ilustre* y *clarísimo*, tan análogos á los que por aquí usamos al presente con carácter oficial. El mismo contraste ofrece en nuestra historia la antigua sencillez en la manera de nombrarse las personas, que hasta el título de *dez* se escatimaba, con la prosopopeya que ahora se ostia. Y es que los nombres antiguos se aprecian con los hechos, viniendo al caso como de molde varios antiguos refranes y dichos populares, entre ellos el que alude á la falta que suele andar de clavos la herradura que chapalea.

Tan de cajón se han hecho ya ciertos adjetivos en el lenguaje corriente de la prensa, particularmente de la periódica, que pudiera sustituirlos por iniciales. Nadie habría dudado, desde hace mucho tiempo, que las letras *F* y *C* ante la palabra *empleada* significaban *primo* y *celoso*; la *B* ante la

de *militar*, *bisarro*; la *V* ante la que expresa el título de cualquier dignidad eclesiástica, *virtuosa*; la *E* ante la de orador, *elocuyente*; la *A* ante la de banquero, industrial ó propietario, *acaudalado*; las *B* y *D* ante la de señora, *bella* y *distinguida*, etc.

Y quién es el guapo capaz de arrostrar los disgustos y enemistades que le traería el romper con tan ridícula costumbre, llamando á las personas por sus nombres á secas? Los apuros del escritor que ha de calificar á quien no tiene ningún oficio, empleo ó profesión que traiga ya aparejado su correspondiente adjetivo, son graiosos. Recuerdo de cierto periódico que salió del paso llamando *comocido sportsman* á un quidam de cuya boda había de dar cuenta, y que sólo tenía de *sportsman* el ser usager chaleco y gastar un cinturón de cuero amarillo con varios colgajos, y de *comocido* el serlo de cuatro majaderos de su misma laya.

Todos esos adjetivos, que pudiera llamar de *oficio* por proceden de los nombres que expresan el de los sujetos de quienes se habla, debieran desaparecer para siempre, pues por impredecibles que los haya hecho la costumbre, ella misma les ha quitado toda significación real y positiva. Es tiempo perdido el que se gaste en escribirlos y trabajo perdido el que se gaste en componerlos, porque nadie, ni los mismos agraciados, los hacen caso; hasta va pesando ya sobre ellos la nota de cursis. No hay ya señora, por modesta que sea, que se conforme con menos que ser calificada de *encantadora* ó *hechicera*, ni pelafustán que no se crea con derecho á que le llamen *eximio*, *conspicuo* ó *prestigioso*.

Con todo eso acabaría de una vez, ó convertiría en copiosa fuente de beneficios, un convenio mediante el cual se estableciera una tarifa sobre todos los adjetivos aplicados á personas, desde los de *altísima*, *serenísima* y *aguda* que no valdrían menos de mil duros, á los de *consecuente*, *aprovechado*, *celoso* y otros de ese tenor, que podrían usarse en veinte ó treinta.

Y habría quien lo pagaría. ¿No hay quien pague mucho más por títulos chulos y zarandajas ó porque lo llamen *excelencia* ó *señoría* media docena de personas?

DON RAMIRO.

Noticias

Ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de la provincia, el respetable señor D. Luis Moyano y Triviño.

Todos los que hasta ahora han tenido el honor de hablarle hacen elogios de su bondadoso carácter y acuidad de miras, alabando los proyectos que piensa realizar en esta provincia.

Reciba el Sr. Triviño nuestro saludo de bienvenida y desde luego puede contar con nuestro modesto concurso para todo aquello que redunde en beneficio de Ciudad Real y su provincia.

Nosotros no escatimaremos los aplausos, si, como esperamos, á ellos se hace acreedor; así como tampoco las censuras si las mereciere.

Damos las más expresivas gracias á nuestro estimado amigo el doctor D. Federico Fernández Alcázar, por los dos ejemplares que nos ha remitido galantemente de su obra «Tratamiento de la puenmonía».

Como en el número próximo de este periódico hemos de dedicar á dicho libro un extenso artículo, nos abstenemos hoy de hablar sobre él.

Según leemos en el *Diario de Avisos* de Segovia, ha sido agraciado con dos décimos del segundo premio de la última lotería, vendidos en la Administración de aquella capital, el Depositario de Hacienda D. Carlos Vera y Díaz Argüelles, sobrino carnal de nuestro estimado amigo y colaborador D. Carlos Díaz Argüelles, cediendo una participación de cinco pesetas á D. Federico Maldonado, empleado en aquellas oficinas.

Reciban nuestra enhorabuena los señores Vera y Maldonado, si la noticia es cierta.

Con el objeto de pasar en Madrid las vacaciones de Pasesa, ha salido para dicho sitio nuestro distinguido amigo D. José F. de la Peña, ilustrado catedrático de Historia Natural en este Instituto general y técnico.

Feliz estancia en la corte lo deseamos.

Se encuentra en esta capital el digno presidente de la Excm. Diputación provincial D. Francisco Morales, apreciable amigo nuestro.

Sea bienvenido.

Ha sido nombrado médico de la Comisión mixta de reclutamiento de esta zona,